

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-581/11
1 agosto 2011
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE ASSOCIAÇÃO CULTURAL DE MULHERES NEGRAS DO RIO GRANDE DO SUL (ACMUN) EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN) es una organización sin ánimo de lucro establecida el 5 de junio de 1994 en Puerto Alegre, Brasil, con la misión de promover los derechos de las mujeres afrodescendientes y erradicar la discriminación por razones de raza, etnia y género.

ACMUN es miembro de la Articulação de Organizações de Mulheres Negras Brasileiras (AMNB), una red de 23 organizaciones de la sociedad civil provenientes de diferentes regiones de Brasil con el objetivo de monitorear las políticas públicas y las estrategias de desarrollo inclusivo en Brasil, con énfasis en la protección y promoción de los derechos, la generación de oportunidades de empleo, y la igualdad sin discriminación por raza, sexo, orientación sexual o clase. A través de su proyecto Construyendo la Equidad, *ACMUN* busca ampliar la participación de la AMNB y mujeres negras en el monitoreo y evaluación de las políticas públicas en cooperación mediante su participación en instancias nacionales y locales como la Comisión de Articulación con los Movimientos Sociales en VIH/Sida (CAMS) del Ministerio de Salud, el Consejo Nacional de Salud, el Consejo Estatal de Salud y el Consejo Municipal de Salud.

ACMUN trabaja en la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la VIH/SIDA a través de su Red Lai Lai, la cual busca fortalecer la implementación de la Política Nacional de Salud Integral de la Población Negra y el Plan Integral de Lucha contra la Feminización del SIDA y otras ITS. Además, su proyecto Prevención y Acción tiene como fin capacitar a mujeres adolescentes afrodescendientes entre 13 y 17 años sobre la prevención de ITS y VIH/SIDA a través de clases de baile, artesanía, auto estima, racismo y género.

ACMUN ha financiado sus actividades a través de proyectos financiados por el Ministerio de Salud y la Secretaría de Estado de Salud de Brasil, el Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), y la Fundación Ford.

ACMUN presentó su solicitud de registro ante la OEA el 26 de mayo de 2011.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)
Dirección:	Rua Vigário José Inácio, 371/1919, Centro Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Cep. 90028-900 Brasil
Teléfono:	+55 51 3062 7009
Correo electrónico:	acmun_acmun@yahoo.com.br
Coordinadora Ejecutiva:	Heloisa Helena da Silva Duarte
Fecha de Constitución:	5 de junio de 1994

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

ACMUN colabora con redes de organizaciones afrodescendientes y de mujeres en la promoción de los derechos humanos, la no discriminación y programas en salud. Las principales áreas de trabajo de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres en políticas públicas relacionadas con los derechos humanos y la no discriminación de las mujeres afrodescendientes a través del monitoreo y evaluación de la implementación por parte de órganos gubernamentales de políticas contra el racismo, sexismo, y otras formas de discriminación; y
- Aumento del acceso y cobertura de servicios de salud mediante trabajo en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil para promover los planes y políticas del Estado en esta materia y la realización de capacitaciones destinadas a sensibilizar a jóvenes sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

ACMUN propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Defender los principios de la Carta Democrática Interamericana;
- Brindar recomendaciones al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), en cooperación con el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ);

- Proporcionar información y recomendaciones a la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer y a la Relatoría sobre Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el fin de promover y proteger los derechos de dichos grupos; y
- Colaborar con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en sus esfuerzos por apoyar a los Estados Miembros de la OEA en promover el acceso a la información sobre el VIH/SIDA, así como el conocimiento y el cuidado de salud sexual y reproductiva, de acuerdo con la Declaración de San Salvador: Género, Violencia y VIH.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 26 de mayo de 2011
- Acta constitutiva
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe de actividades de 2010
- Estados financieros de 2010 (firmados por Heloisa Helena da Silva Duarte, Presidente de ACMUN, y Carlos Odilon R. De Almeida, Contador)